

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10156** *Resolución de 30 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 123, de 25 de mayo de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, así como en su sede electrónica (<https://ayuntamientodemorata.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal.

Morata de Tajuña, 30 de mayo de 2022.—El Alcalde, Ángel Marcelo Sánchez Sacristán.